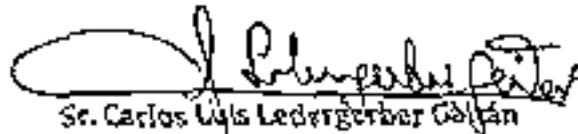


## LISTADO DE ASISTENTES

Concurrieron y asistieron a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía GOPA S. A. con el carácter de universal, celebrada el veintiuno de marzo del dos mil diecisiete, a las once horas, las siguientes personas y accionistas:

- 1.- Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de tres mil setecientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2.- Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de tres mil setecientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 3.- Eco. Enrique Andrés Ledergerber Weisson, propietario de siete mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 4.- Sr. Carlos Luis Ledergerber Gaitán, Gerente-Secretario de la compañía.

Guayaquil, Marzo 21 del 2017

  
Sr. Carlos Luis Ledergerber Gaitán  
Secretario

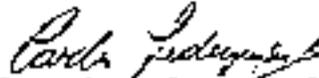
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA "GOPA S. A.", CELEBRADA EL VEINTIUNO MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

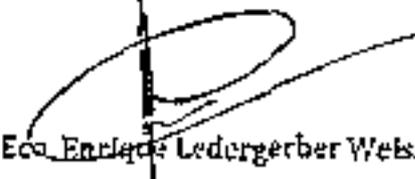
---

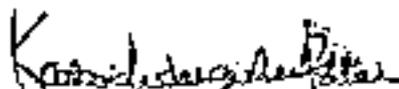
En La Puntilla, Cantón Samborombón, a veintinueve de marzo del dos mil diecisiete, a las once horas, en el local que se encuentra ubicado en la vía La Puntilla-Samborombón, kilómetro 1 ½, en las instalaciones de la Estación de Servicio "San Carlos", se reúnen los accionistas de la compañía "GOPA S. A.", según listado de accionistas al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis, señores Economista Enrique Andrés Ledergerber Weisson, propietario de siete mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de tres mil setecientos cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de tres mil setecientos cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Economista Enrique Andrés Ledergerber Weisson, quien ha sido designado por la Junta para que intervenga en tal calidad y actúa como Secretario el suscrito Gerente, señor Carlos Luis Ledergerber Gaitán.- Acto seguido el Presidente expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el señor Carlos Luis Ledergerber Gaitán, Gerente de la compañía, el informe presentado por la señora Silvia Michelle Rizzone Carrillo,

Comisaría de la compañía; y, demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.016, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.016, documentos que también fueron entregados oportunamente a los accionistas para su conocimiento.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el Informe presentado por el señor Carlos Luis Ledergerber Gaitán, Gerente de la compañías, el informe presentado por la señora Silvia Michelle Rizzone Carrillo, Comisaría de la compañía; y, demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.016, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.016, en donde se establece que hubo una utilidad líquida y neta de la suma de \$ 258,538.71, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista, habiendo resuelto que el reparto de dichas utilidades lo resolverán posteriormente. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario, Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos. Para constancia, firman la presente

acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.-

  
Ldo. Carlos Ledergerber Reshuan

  
Eco. Carlos Ledergerber Weissan

  
Lda. Marjorie Ledergerber Reshuan

  
Sr. Carlos Luis Ledergerber Gallán

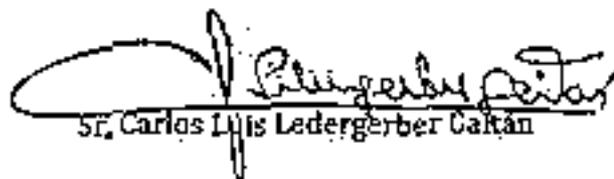
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA "GOPA S. A.", CELEBRADA EL VEINTIUNO MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

---

En La Puntilla, Cantón Samborombón, a veintiuno de marzo del dos mil diecisiete, a las once horas, en el local que se encuentra ubicado en la vía La Puntilla-Samborombón, kilómetro 1 ½, en las instalaciones de la Estación de Servicio "San Carlos", se reúnen los accionistas de la compañía "GOPA S. A.", según listado de accionistas al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciseis, señores Economista Enrique Andrés Ledergerber Weisson, propietario de siete mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de tres mil setecientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de tres mil setecientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Economista Enrique Andrés Ledergerber Weisson, quien ha sido designado por la Junta para que intervenga en tal calidad y actúa como Secretario el suscrito Gerente, señor Carlos Luis Ledergerber Galtán.- Acto seguido el Presidente expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el Informe presentado por el señor Carlos Luis Ledergerber Galtán, Gerente de la compañía, el Informe presentado por la señora Silvia Michelle Rizzone Carrillo, Comisaria de la compañía; y, demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2016,

CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía GOPA S.A., celebrada el veintuno de marzo del dos mil diecisiete, que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía Gopa S.A.; y, al que me remitiré en caso de ser necesario.

La Piedad, Marzo 21 del 2017



Sr. Carlos Luis Ledergerber Galtán

Secretario